

ANEXO I

[illegible][illegible][illegible]

DNI núm.:

--	--	--	--	--	--	--	--	--

Teléfono:

--	--	--	--	--	--	--

 Teléfono móvil:

--	--	--	--	--	--	--

[illegible]

Domicilio:

Localidad:

EXPONGO que reúno todos y cada uno de los requisitos exigidos en el base 2a de las bases específicas para la creación de una bolsa de ingenieros/as industriales, grupo A, subgrupo A1, del artículo 76 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala técnica, clase superior, para cubrir, interina o temporalmente, las posibles necesidades de provisión urgente de plazas y puestos de trabajo que sean necesarios en el Consell Insular d'Eivissa aprobadas por Resolución de la consejera ejecutiva del Departamento de Bienestar Social y Recursos Humanos de fecha 22 de octubre de 2020.

Se adjuntan a la presente solicitud los documentos exigidos en el punto 3.6 de las bases de esta convocatoria.

SOLICITO ser admitido/a en el proceso selectivo para la creación de una bolsa de ingenieros/as industriales, Grupo A, subgrupo A1, del artículo 76 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala técnica, clase superior, para cubrir, interina o temporalmente, las posibles necesidades de provisión urgente de plazas y puestos de trabajo que sean necesarios en el Consell Insular d'Eivissa.

DECLARO bajo mi responsabilidad que los datos anteriores son ciertos y los documentos aportados son verdaderos y que REÚNO todos los requisitos de las bases generales y los de esta convocatoria, cosa que me comprometo a probar documentalmente.

DOY mi consentimiento al Consell Insular d'Eivissa para que consulte por medios electrónicos datos de documentos elaborados por otras administraciones y que sean requeridos por las bases de esta convocatoria, de conformidad con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ibiza, de de 2020
Firma,

PRESIDENCIA DEL CONSELL INSULAR D'EIVISSA
avda. España, 49, 07800 Ibiza (Islas Baleares)
www.conselldeivissa.es